

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—54.411.

Información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Preneal, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida César Augusto, 30, 1.º, B, Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Los Jilgueros».
2. Emplazamiento: Pjes. «El Cacaruco», «Colativi», «Loma de Colativi», «La Carabinera», «Boñiga» y «Los Manueles».

Coordenadas UTM:

X: 565005, 564687, 565126, 565690, 561890, 561903.

Y: 4098194, 4096391, 4096007, 4091956, 4092090, 4095000.

3. Términos municipales afectados: Tabernas, Nijar y Turrillas (Almería).
4. Potencia: 49,5 MW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 66.

Rotor:

Tipo: Tres palas.

Diámetro: 48,2 metros.

Velocidad de giro: 15/22 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 metros de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 KW.

Velocidad nominal: 1.500/1.000 r.p.m.

CT generador:

Potencia: 1.000 KVA.

Tensión: 0,69/20 KV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 11.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × (3 × 185 mm² Al).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 KV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 KV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 6.493.407.491 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, sin número, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—54.412.

Información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Preneal, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida César Augusto, 30, 1.º, B, Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Las Estrellas».
2. Emplazamiento: Parajes «Tética», «Entredicho», «Los Morenos», «Loma Moreno» y «Collado de Yuste».

Coordenadas UTM:

X: 550210, 563489, 556966, 556544, 551725, 551482, 550921.

Y: 4124975, 4124975, 4122344, 4118883, 4119598, 4120304, 4120554.

3. Términos municipales afectados: Batares, Velefique y Senés (Almería).
4. Potencia: 39 MW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 52.

Rotor:

Tipo: Tres palas.

Diámetro: 48,2 metros.

Velocidad de giro: 15/22 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 metros de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 KW.

Velocidad nominal: 1.500/1.000 r.p.m.

CT generador:

Potencia: 1.000 KVA.

Tensión: 0,69/20 KV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: Ocho.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × (3 × 185 mm² Al).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 KV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 KV.

Potencia: 40 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 5.127.522.837 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, sin número, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo

en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—54.414.

Información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la instalación siguiente:

Peticionario: «Preneal, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida César Augusto, 30, 1.º, B, Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Los Astros».
2. Emplazamiento: Pasajes «Collado de Rodiles», «Las Hoyas», «Los Canjorros de Castro» y «Cerro de María Antonia».

Coordenadas U. T. M.:

X: 543958 549906 551414 551891 544407.

Y: 4118978 4120586 4120379 4119114 4117592.

3. Términos municipales afectados: Batares, Olula de Castro, Castro de Filabres y Velfique (Almería).

4. Potencia: 24 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 32.

Rotor:

Tipo: Tres palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15/22 r. p. m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m. de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW.

Velocidad nominal: 1500/1000 r. p. m.

C. T. generador:

Potencia: 1000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 5.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × (3 × 185 mm² Al).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 KV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 25 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE. Presupuesto en pesetas: 3.139.479.027.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, sin número, segunda planta, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—54.416.

Información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Preneal, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida César Augusto, 30, 1.º B, Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Las Abubillas».

2. Emplazamiento: Parajes «Los Maguelos», «Loma del Perro», «Mina», «Cerro de los Tornajos», «Cerro de los Caballos» y «La Canasta».

Coordenadas U. T. M.:

X: 565005 564687 565126 565690 568322 569558 569477 566593 565344 565492.

Y: 4098194 4096391 4096007 4091955 4092479 4093740 4095940 4096413 4096882 4098465.

3. Términos municipales afectados: Turrillas y Níjar (Almería).

4. Potencia: 48 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 64.

Rotor:

Tipo: Tres palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15/22 r. p. m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m. de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW.

Velocidad nominal: 1.500/1.000 r. p. m.

C. T. generador:

Potencia: 1.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 10.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × (3 × 185 mm² Al).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 40 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 6.311.942.451.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, sin número, segunda planta, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—54.418.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León) convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación del Plan Parcial PI-2 «Parque Industrial».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 243, de 23 de octubre de 2001, aparece publicada en forma extensa la Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León), de 24 de septiembre de 2001, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación para la ejecución de la segunda etapa del Plan Parcial PI-2 «Parque Industrial del Bierzo Alto», que tendrán lugar entre los días 10 y 21 de diciembre de 2001, entre las nueve y las catorce horas. El punto de encuentro será el Ayuntamiento de Bembibre y los documentos a aportar por los interesados y la relación de bienes y derechos a expropiar y demás datos precisos figuran en el acuerdo extenso antes referido.

Bembibre, 29 de octubre de 2001.—El Alcalde, Jaime González Arias.—54.564.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá por la que se desestiman las reclamaciones presentadas por doña Gema Ramos Martínez y otros en solicitud de la anulación del segundo ejercicio de la fase de oposición de las pruebas de acceso a la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de fecha 22 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

El Tribunal de las pruebas de acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad ha resuelto, con fecha 12 de noviembre de 2001, declarar la validez del segundo examen de la fase de oposición, celebrado el 26 de julio de 2001, y anular el tercer apartado del mencionado examen, así como proceder a la corrección de los exámenes presentados con respecto a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, introduciendo un factor compensador a aquellos opositores que no fueron advertidos de que no respondieran al tercer apartado del examen, de forma lineal para todos ellos, conforme al método y procedimientos que el Tribunal disponga.

Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El texto íntegro de la Resolución está a disposición de los interesados en los tablones de anuncios de la Universidad, en la página web de la misma (www.uah.es) y en el Servicio de Recursos Humanos.

Alcalá de Henares, 12 de noviembre de 2001.—La Presidenta del Tribunal de las pruebas de acceso, Olga Rius Gázquez.—55.470.

Resolución de la Universidad de Barcelona, Facultad de Farmacia, por la que se anuncia extravío de título.

Extraviado el título de Licenciada en Farmacia de doña Ester Pastor Ramón, expedido el día 10 de marzo de 1987, se publica, en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974, para tramitar duplicado del mismo.

Barcelona, 25 de octubre de 2001.—La Secretaria de la Facultad, Magda Rafecas Martínez.—54.487.

Anuncio de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título oficial.

Extraviado el título universitario de Oficial de Ingeniero Industrial de la E. T. S. de Ingenieros Industriales de Valladolid, expedido el día 1 de junio de 1994, a favor de don Pedro Antonio Ruiz Rodríguez, con número de Registro Nacional 1994/129764. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 30 de octubre de 2001.—El Jefe de la Sección, Julio Prieto Alonso.—54.546.